

HOJA 1 DE 3

7613541-A

TOMAS, JUAN CRUZ CHILE 2961 1 F CABA (1221)

SUCURSAL 303 DIAGONAL NORTE

ESTIMADO/A SE¥OR/A TOMAS, JUAN CRUZ LE INFORMAMOS QUE LOS DÉBITOS POR EXTRACCIONES Y COMPRAS EN EL EXTERIOR CON TARJETA VISA DÉBITO HSBC, SE REALIZAN SOBRE LA CAJA DE AHORRO EN USD. SI DESEA MODIFICAR LA CUENTA PREFERIDA PARA OPERACIONES EN EL EXTERIOR, PODRÁ EFECTUARLO A TRAVÉS DE ONLINE BANKING OPCIÓN SERVICIO AL CLIENTE, COMUNICÁNDOSE CON NUESTRO CENTRO DE AT. A CLIENTES HSBC LLAMANDO AL 0810-333-4722 O EN SU SUCURSAL. EN VIRTUD DE LA COM. 6042 DEL BCRA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL CIERRE DE SUS CUENTAS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS ONLINE BANKING Y CENTRO DE AT. AL CLIENTE. LAS TARJETAS DE DÉBITO POSEEN VENCIMIENTO, SE RENUEVAN AUTOMÁTICAMENTE Y SE ENVÍAN AL DOMICILIO REGISTRADO EN HSBC. ES POSIBLE SE LE SOLICITE GENERAR UNA CLAVE ALFABÉTICA DE TRES DÍGITOS PARA OPERAR POR ATM. ESTA NUEVA CLAVE REEMPLAZA LA VALIDACIÓN CON LOS TRES NÚMEROS DE SU DNI. CADA CLAVE ES INDIVIDUAL Y SE GENERA A TRAVES DE LOS ATM BANELCO. PARA CLIENTES CON CUENTA SUELDO, LOS PRODUCTOS CONTRATADOS POR EL TITULAR PUEDEN GOZAR DE PORCENTAJES DE BONIFICACIÓN, DEPENDIENDO DEL CONVENIO QUE EXISTA ENTRE EL BANCO Y LA EMPRESA EMPLEADORA, PUDIENDO EL TITULAR CONSULTAR EL DETALLE DEL CONVENIO SUSCRIPTO CON SU EMPLEADOR. EN EL MARCO DE LA COM. 6110 DEL BCRA, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO 2019 SE DISCONTINUA EL ENVÍO DE AVISO DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE CUOTA DE PRÉSTAMO A TASA VARIABLE EN FORMATO PAPEL PARA SER ENVIADO VÍA EMAIL, COMO A SU VEZ ESTARÁ DISPONIBLE EN ONLINE BANKING.

CUIT / CUIL / CIE 20-39749171-5 IVA CONSUMIDOR FINAL EL MONTO DEL IVA DISCRIMINADO NO PUEDE COMPUTARSE COMO CREDITO FISCAL INGRESOS BRUTOS: 0

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/11/2018 AL 30/11/2018

PRODUCTO SUC CUENTA CBU SALDO ANTERIOR SALDO ACTUAL

CUENTA SUELDO \$ DIAGO 303-6-10619-1 15003038 00030361061914 0.00 0.00

CUENTA SUELDO EN \$ NRO. 303-6-10619-1

NO HUBO NINGUNA ACTIVIDAD DURANTE EL PERIODO DEL EXTRACTO

- SALDO FINAL 0.00

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA APELLIDO Y NOMBRE IDENTIFICACION

303-6-10619-1 TOMAS, JUAN CRUZ CUIT/CUIL/CIE 20-39749171-5

"USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS".



7613541-A

HOJA 2 DE 3

"USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A http://www.bcra.gob.ar/bcrayvos/regimen_de_transparencia.asp".



HOJA 3 DE 3

7613541-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y depósitos. Ley 24.485, Decreto 540

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.

Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.

Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario.

Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuaran a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.